

**Curso 2024-2025**



Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de Música**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE Repertorio Orquestal II**

## **CLARINETE**

**Máster en Enseñanzas Artísticas  
en Interpretación Sinfónica**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2024**



Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**TITULACIÓN:** Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

**ASIGNATURA:** **Repertorio Orquestal II**

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza colectiva
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Todas las convocadas en el máster
<b>Materia</b>	Formación Instrumental especializada
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2024-2025
<b>Número de créditos</b>	6 ETCS
<b>Número de horas</b>	Totales: 180 Horas      Presenciales: 20 Horas
<b>Departamento</b>	Viento Madera
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Tener aprobado Repertorio orquestal I
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Sanz Hermida, Justo Juan	justo.sanz.rcsmm.eu@rcsmm.eu

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Garbajosa Cristóbal, Pedro	<a href="mailto:pedrogarbajosa@yahoo.es">pedrogarbajosa@yahoo.es</a>
Gil Arráez, Jorge	<a href="mailto:jorgecte@gmail.com">jorgecte@gmail.com</a>
Sanz Hermida, Justo	<a href="mailto:justojuan.sanzhermida@rcsmm.es">justojuan.sanzhermida@rcsmm.es</a>

### 4. COMPETENCIAS

<b>Competencias transversales</b>
CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en si (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).

CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

#### **Competencias generales**

CG1) Demostrar, en el contexto de una orquesta sinfónica profesional de primer nivel, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área de la interpretación sinfónica.

CG2) Saber afrontar audiciones y procesos de selección inherentes a la especialidad sinfónica en entornos altamente competitivos aplicando conocimientos científicos y artísticos, así como desarrollando habilidades personales de autocontrol que permitan mostrar todas las habilidades técnicas y musicales adquiridas.

CG3) Manifestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.

CG4) Ser capaces de predecir, controlar y diagnosticar la evolución de diferentes situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo adaptados a la realidad de una agrupación sinfónica.

CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de modo un modo claro y sin ambigüedades.

CG7) Conocer en profundidad el repertorio sinfónico significativo de su especialidad instrumental reconociendo los rasgos estilísticos y dificultades técnicas que caracterizan a dicho repertorio.

CG9) Valorar la interpretación sinfónica como un elemento cultural de primer nivel que debe ser preservado y puesto al servicio de la sociedad.



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

### Competencias específicas

CE1 Identificar en el repertorio sinfónico de su instrumento los aspectos estilísticos identitarios de los principales estilos musicales y aplicarlos eficazmente.

CE2 Desarrollar criterios interpretativos específicos de la música sinfónica fundamentados en los conocimientos teórico-prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas en las agrupaciones RTVE y RCSMM.

CE3 Comprender y aplicar conocimientos artísticos a todo tipo de proyectos presentes en una institución sinfónica, desde los proyectos camerísticos a los grandes conjuntos sinfónico-corales.

CE4 Conocer e identificar las funciones musicales de cada una de las voces/instrumentos de la agrupación sinfónica en cada momento con el fin de poder tomar decisiones interpretativas que beneficien la interpretación del conjunto.

CE5 Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica. CE5 Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica.

CE6 Organizar materiales sinfónicos de una sección en concordancia con las demás secciones así como detectar errores dentro de la misma sección.

CE7 Desarrollar aptitudes para la lectura de materiales sinfónicos, tanto en las partes como en las partituras generales.

CE9 Conocer los procesos, particularidades y estructuras propias del trabajo orquestal profesional e integrarse en ellos colaborativamente desarrollando con diligencia diferentes funciones.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Posee los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo orquestal.
- Conoce el funcionamiento interno de una orquesta profesional.
- Posee los conocimientos necesarios para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
- Posee las destrezas técnicas y artísticas necesarias para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
- Ejerce la actividad interpretativa con la calidad propia de un músico profesional.
- Desarrolla aptitudes para la lectura a primera vista necesarias para la interpretación orquestal.
- Conoce en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.



**Comunidad de Madrid**

Dirección general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

- Interpreta correctamente la notación gráfica de los textos musicales.
- Interpreta pasajes representativos del repertorio orquestal mostrando los rasgos estilísticos propios y resolviendo las dificultades técnicas específicas de cada uno de ellos.
- Identifica los métodos de trabajo más apropiados para superar de forma autónoma las dificultades propias del estudio individual y la práctica musical colectiva.
- Estructura el estudio de forma apropiada para superar con autonomía las dificultades propias de la práctica musical colectiva.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- Técnica Instrumental	Tema 1. Producción de sonido en el contexto orquestal a partir de la mitad del XIX
	Tema 2. Emisión, afinación, dinámicas y articulaciones hasta mitad S. XIX
	Tema 3. Digitación y coordinación mecánica
II.- Interpretación	Tema 1. Fraseo musical, evolución estilística y estética del repertorio orquestal a partir de la mitad del XIX
	Tema 2. Grafías características de cada periodo musical a partir de la mitad del XIX
	Tema 3. Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista
III.- Repertorio	Tema 1. Extractos orquestales de referencia de la literatura del instrumento a partir de la mitad del XIX

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	1 horas
Actividades prácticas	14 horas
Realización de pruebas	6 horas
Horas de trabajo del estudiante	159 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>180 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Análisis de las grafías y de los textos musicales. Clases magistrales expositivas sobre los contenidos
Actividades prácticas	Interpretación de los fragmentos orquestales, Simulacros de audición, audiciones, clases magistrales y seminarios.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Participación activa por parte del alumno, trabajos escritos
<b>Actividades prácticas</b>	Audiciones, simulacros de audición, grabaciones de extractos orquestales.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar correctamente los signos y grafías de la partitura, atendiendo a sus estilos y funciones dentro del grupo.</li> <li>• Expresar con claridad conceptos técnicos y musicales presentes en la partitura</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de los fragmentos orquestales.</li> <li>• Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio orquestal.</li> <li>• Demostrar autonomía para solucionar problemas o carencias de tipo técnico o musical</li> <li>• Interpretar con fluidez y calidad artística los fragmentos orquestales propuestos.</li> </ul>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el

correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará un simulacro de audición completo en tres rondas eliminatorias donde la comisión evaluadora, formada por profesores del máster encargados del repertorio orquestal resolverán el/la candidata/o que obtiene la matrícula de honor.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en clase y actividades prácticas	40%
Simulacros de audición realizados durante el cuatrimestre	40%
Grabación en video, en una sola toma sin editar, de pasajes orquestales	20%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Simulacro de Audición	80%
Entrega de video en una sola toma sin editar de extractos orquestales	20%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Simulacro de audición	60%
Entrega de video en una sola toma sin editar de extractos orquestales	20%
Prueba de lectura a primera vista	10%
Entrega de un trabajo escrito sobre la evolución estilística del repertorio orquestal en su instrumento	10%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas

Instrumentos	Ponderación
A determinar en función de las adaptaciones curriculares.	
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma digital de Teams, Grabadora digital, literatura orquestal del instrumento, atriles/sillas/banquetas/accesorios necesarios para la interpretación del instrumento.

### 10.1. Bibliografía general

Armato, B, The Opera clarinetist . RJ Music Group

Baron, B & Nuccio, M. The Audition method. Gia Publications

García, R. (2017) Entrenamiento mental para músicos. Ma non troppo: Barcelona

Kaplan, B (2004) Practicing for Artistic Success Perception Development Techniques: The Musician's Guide to Self-empowerment. Perception Development Techniques: New York

Greene, D (2015) Audition Success. Routledge: London

Dalia, G (2004) Cómo superar la ansiedad escénica en músicos. Mundimúsica ediciones: Madrid

Heinz Hepp und Albert Rohde (2002 ) Orchester Probespiel. Test pieces for orchestral auditions (clarinet) Ed. Peters.

Ginnis, R. Mc. Orchestral clarinet excerpts for clarinet, 8 Vols. Ed .IMC

---

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Willems, E. (2001) El Oído Musical. Ed. Paidós

## 10.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="https://imslp.org/wiki/Main_Page">https://imslp.org/wiki/Main_Page</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="http://orchestraexcerpts.com/clarinet/">http://orchestraexcerpts.com/clarinet/</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="https://bulletproofmusician.com/">https://bulletproofmusician.com/</a>
<b>Dirección 4</b>	<a href="https://auditioncafe.com/">https://auditioncafe.com/</a>
<b>Dirección 5</b>	<a href="https://www.musicalchairs.info/es/">https://www.musicalchairs.info/es/</a>
<b>Dirección 6</b>	<a href="https://osm.es/">https://osm.es/</a>
<b>Dirección 7</b>	<a href="https://www.muvac.com/">https://www.muvac.com/</a>
<b>Dirección 8</b>	<a href="https://www.euyo.eu/">https://www.euyo.eu/</a>
<b>Dirección 9</b>	<a href="http://jonde.mcu.es/">http://jonde.mcu.es/</a>
<b>Dirección 10</b>	<a href="https://www.fundacionorcama.org/conocenos/joven-orquesta/">https://www.fundacionorcama.org/conocenos/joven-orquesta/</a>
<b>Dirección 11</b>	<a href="https://www.rtve.es/orquesta-coro/videos/">https://www.rtve.es/orquesta-coro/videos/</a>
<b>Dirección 12</b>	<a href="https://www.digitalconcerthall.com/es/home">https://www.digitalconcerthall.com/es/home</a>
<b>Dirección 13</b>	<a href="http://www.bassusediciones.com">www.bassusediciones.com</a>
<b>Dirección 14</b>	<a href="http://www.adec-clarinete.com">www.adec-clarinete.com</a>
<b>Dirección 15</b>	<a href="http://www.europeanclarinetassociation.org">www.europeanclarinetassociation.org</a>
<b>Dirección 16</b>	<a href="http://www.clarinet.org">www.clarinet.org</a>
<b>Dirección 17</b>	<a href="http://www.bassclarinet.org">www.bassclarinet.org</a>